

## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

**10002**

*Resolución del director de área de Profesionales y Relaciones Laborales del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la cual se adjudica el puesto de trabajo de jefatura de grupo de Coordinación de los Procesos Contables de Nóminas de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares*

#### Hechos

1.- El día 20 de agosto de 2022 se publica en el BOIB núm. 110 la Resolución del director de área de Profesionales y Relaciones Laborales del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 17 de agosto de 2022 mediante la cual se convoca la provisión, por el procedimiento de concurso, del puesto de trabajo de jefatura de grupo de Coordinación de los Procesos Contables de Nóminas de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

2.- El día 3 de octubre de 2022 se constituye la Comisión de Selección verificando que, de las cuatro candidaturas presentadas, cumplen con los requisitos las siguientes personas: el señor Juan José García Torrandell, la señora Bárbara García López y el señor Antoni Seda Rosselló, quedando excluido del proceso, el señor Joan Miquel Pons López por no cumplir los requisitos exigidos para participar en este procedimiento.

3.- Esta Comisión, una vez comprobado que no se han presentado alegaciones decide, en el Acuerdo adoptado el 17 de octubre de 2022, y tras la realización de las entrevistas personales, aprobar la lista definitiva de personas candidatas, así como la provisional de méritos, a la vez que se establece un periodo de siete días para presentar alegaciones contra dichas puntuaciones provisionales.

4.- Valorada la alegación presentada por la señora Bárbara García López, la Comisión de Selección decide modificar la lista definitiva de puntuación de méritos y adjudicar con carácter definitivo el puesto de trabajo convocado al candidato que ha obtenido mayor puntuación, el señor Juan José García Torrandell.

#### Fundamentos de derecho

1. Los artículos 29 y 30 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud (BOE núm. 301, de 17 de diciembre de 2003).

2. El Real decreto ley 1/1999, de 8 de enero, sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social (BOE núm. 8, de 9 de enero de 1999).

3. La disposición transitoria segunda de la Ley 4/2016, de 6 de abril, de medidas de capacitación lingüística para la recuperación del uso del catalán en el ámbito de la función pública (BOIB núm. 46, de 12 de abril de 2016).

4. El Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 13 de mayo de 2022 por el que se regula el sistema de provisión de puestos de trabajo del personal estatutario de gestión y servicios del Servicio de Salud de las Islas Baleares, ratificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de mayo de 2022 (BOIB núm. 70, de 31 de mayo de 2022).

Por todo ello dicto la siguiente

#### Resolución

1.- Publicar la lista definitiva de méritos (Anexo I) y dar conformidad a la propuesta de adjudicación definitiva de la Comisión de Selección nombrada para la provisión, a través del procedimiento de concurso, del puesto de trabajo de jefatura de grupo de la Coordinación de los Procesos Contables de Nóminas de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

2.- Adjudicar el puesto de trabajo de jefatura de grupo de la Coordinación de los Procesos Contables de Nóminas de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares, al señor Juan José García Torrandell.



3.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el portal web del Servicio de Salud [www.ibsalut.es](http://www.ibsalut.es).

**ANEXO I**  
**Lista definitiva de puntuaciones**

**Juan José García Torrandell**

<b>MÉRITOS GENERALES</b>	
ANTIGÜEDAD	18
CATALAN	
CARRERA PROFESIONAL	9,75
FORMACIÓN	6,43
<b>TOTAL</b>	<b>34,18</b>

<b>MÉRITOS ESPECIFICOS</b>	
CURRICULUM	27
ENTREVISTA PERSONAL	19
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>

<b>TOTAL BAREMACIÓN</b>	<b>80,18</b>
-------------------------	--------------

**Bárbara García López**

<b>MÉRITOS GENERALES</b>	
ANTIGÜEDAD	18
CATALAN	2,5
CARRERA PROFESIONAL	3,25
FORMACIÓN	7,03
<b>TOTAL</b>	<b>30,78</b>

<b>MÉRITOS ESPECIFICOS</b>	
CURRICULUM	12,5
ENTREVISTA PERSONAL	16,50
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>

<b>TOTAL BAREMACIÓN</b>	<b>59,78</b>
-------------------------	--------------

**Antonio Seda Rosselló**

<b>MÉRITOS GENERALES</b>	
ANTIGÜEDAD	6,84
CATALAN	2,5
CARRERA PROFESIONAL	
FORMACIÓN	9
<b>TOTAL</b>	<b>18,34</b>



MERITOS ESPECIFICOS	
CURRICULUM	3,80
ENTREVISTA PERSONAL	16
<b>TOTAL</b>	<b>19,8</b>

  

<b>TOTAL BAREMACION</b>	<b>38,14</b>
-------------------------	--------------

#### Interposición de recursos

Contra esta Resolución –que agota la vía administrativa- se puede interponer un recurso de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante los juzgados contenciosos administrativos en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con los artículos 8.6 i 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

*(Firmado electrónicamente: 18 de noviembre de 2022)*

#### **El subdirector de Relaciones Laborales del Servicio de Salud**

Pedro J. Jiménez Ramírez

Por suplencia del director de área de Profesionales y Relaciones Laborales (BOIB núm. 107, de 03/08/2019)

